



BUIN, 02 NOV 2011

**DECRETO TC. N° 204 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 2533** de fecha 28 de Septiembre de 2011, se nombra a doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el **01 al 31 de Octubre de 2011**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Memorándum N° 853** de fecha 28 de Octubre de 2011, de la Unidad de Control, mediante el cual remite al Sr. Alcalde Bases de Licitación del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN JUGUETES Y DULCES NAVIDAD PARA TODOS 2011"**, para su resolución.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 28 de Octubre de 2011.

### **DECRETO.**

1.- Llámese a Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN JUGUETES Y DULCES NAVIDAD PARA TODOS 2011"**

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos .

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en la Plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es el día **02 de Noviembre de 2011**, antes de las 17:30 hrs.

5.- El inicio de consultas es el día **02 de Noviembre de 2011, a las 17:30 hrs.** Todas las consultas deben ser realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el día **07 de Noviembre de 2011**, hasta las 14:00 hrs. Las consultas deben efectuarse a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

7.- Las Respuestas y Aclaraciones el **08 de Noviembre de 2011**, antes de las 17:30 hrs. Se efectuaran a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

8.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta es el día **14 de Noviembre de 2011**, a las 14:00 hrs. En un sobre cerrado indicando nombre de la Licitación, ID, nombre oferente, Nombre y Firma del Representante Legal, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.





9.- El cierre electrónico es el día **14 de Noviembre de 2011**, a las 15:00 hrs.

10.- La apertura Electrónica es el día **14 de Noviembre de 2011**, a las 15:30 hrs. En la Sala de Reuniones de la Secpla, ubicada en Carlos Condell N° 415, Comuna de Buin, la asistencia de los oferentes es voluntaria.

11.- La fecha posible de adjudicación es el día **25 de Noviembre de 2011**.

12.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Desarrollo Comunitario, Asesoría Jurídica, Unidad de Control, Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

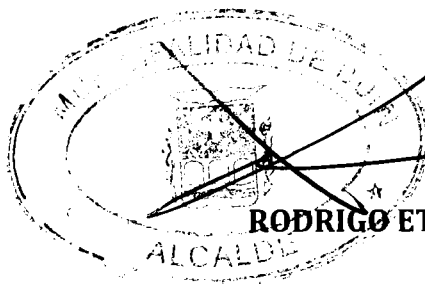
13.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaria Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**IRMA VARGAS REINOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED. IVR-MEBH. CCS. apg.



**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Secpla
- D. A. F.
- Dideco
- Control
- Jurídica
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Adquisición Juguetes y Dulces Navidad Para Todos 2011.doc Fecha de creación 28/10/2011 11:02:00